

# 2024

# MEMORIA DE

# SOSTENIBILIDAD

---



# Índice

**1**

Mensaje de  
la  
Dirección

**2**

Información  
general

**3**

Buen gobierno  
y  
cumplimiento  
ético

**4**

Compromiso  
social y  
laboral

**5**

Impacto  
Ambiental

**6**

Anexos

- Introducción
- Sobre la Fundación
- Nuestro año
- Estrategia ESG
- Análisis de Materialidad

- Gobernanza y ética
- Gestión de riesgos no financieros
- Lucha contra la corrupción
- Seguridad de la Información

- Impacto social y laboral
- Derechos humanos
- Relación con la sociedad

- Eficiencia energética
- Uso del agua
- Huella de carbono
- Certificaciones

- Tabla de contenidos GRI
- Tabla de contenidos Ley 11/2018

# Mensaje de la Dirección

Es un honor presentar la *Memoria de Sostenibilidad 2024* de la Fundación Salud y Comunidad, un documento que refleja nuestro compromiso firme con la atención social responsable, la transparencia y el desarrollo sostenible.

Durante este año, hemos seguido impulsando nuestra misión de acompañar y cuidar a las personas más vulnerables de nuestra sociedad, a través de una red de servicios que abarcan desde la atención a personas mayores y mujeres en situación de violencia, hasta la intervención con menores y con diversos colectivos en riesgo de exclusión social.

Entendemos la sostenibilidad como un valor transversal: presente en la forma en la que gestionamos nuestros recursos, en el bienestar de nuestros equipos, en la calidad de los servicios que ofrecemos y en el impacto positivo que generamos en nuestro entorno.

Este informe recoge no solo los principales indicadores y actuaciones en materia ambiental, social y de gobernanza, sino también el compromiso diario de un equipo humano entregado y resiliente.

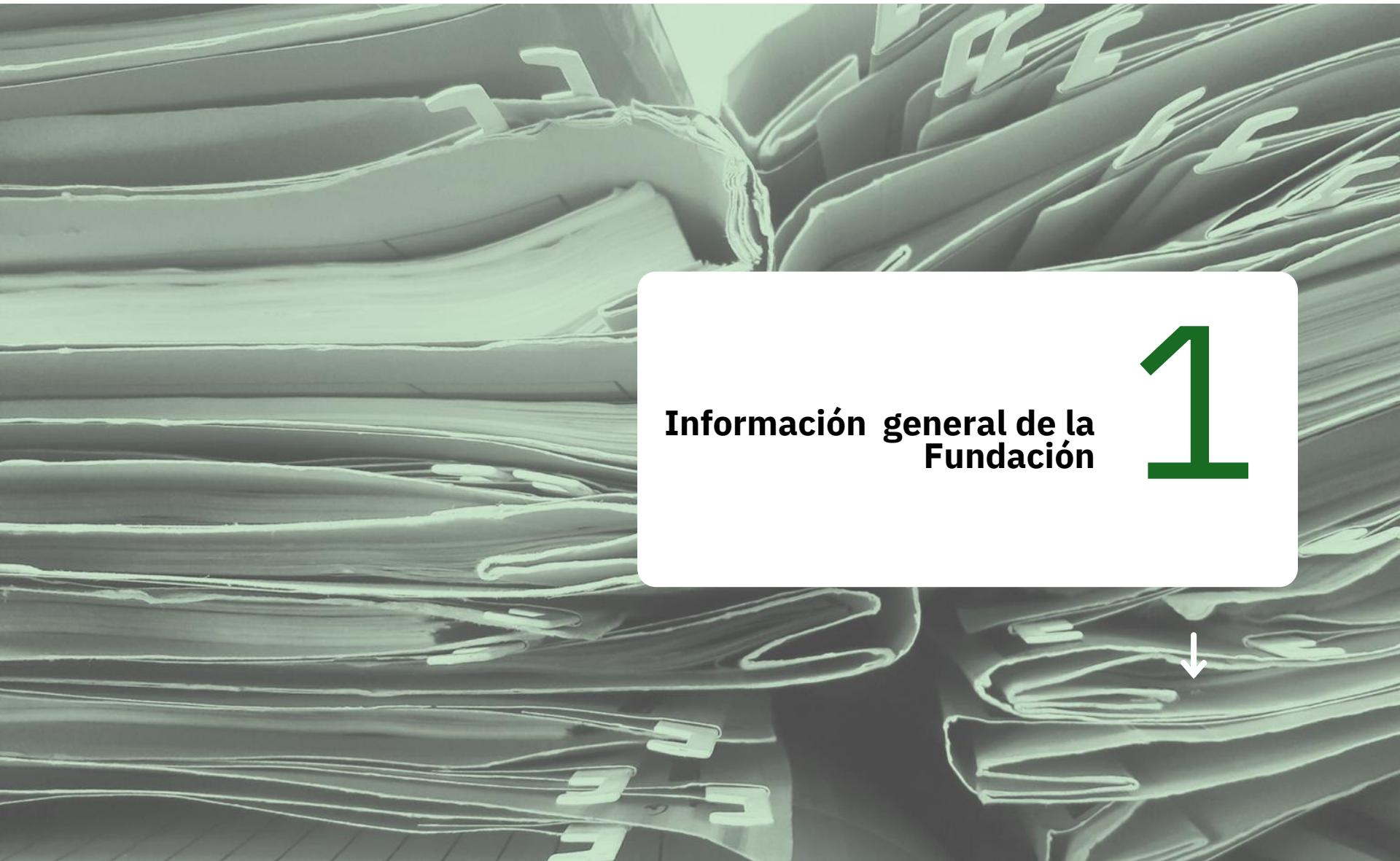
Agradecemos profundamente el apoyo de las administraciones públicas, las entidades colaboradoras, las familias, los y las profesionales, y todas las personas que confían en nuestra labor.

Esperamos que este documento sea una ventana clara y accesible a la esencia de nuestra Fundación, a nuestros retos, y a nuestro camino hacia una sociedad más justa y sostenible.

R. Manuel Alcaide

Director General de Fundación Salud y Comunidad





# 1

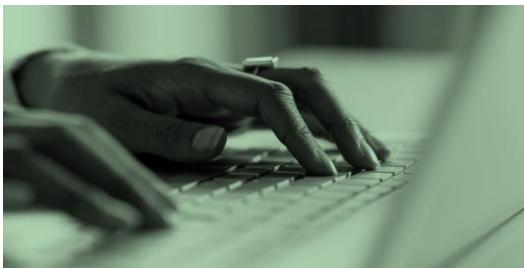
## Información general de la Fundación



# Introducción

La Fundación Salud y Comunidad presenta su Memoria de Sostenibilidad 2024 con el **objetivo de reforzar su compromiso con la transparencia, la responsabilidad y la mejora continua en la gestión social, ambiental y de buen gobierno.**

Este informe se enmarca en un contexto de creciente sensibilidad social, institucional y regulatoria hacia los aspectos no financieros del desempeño organizacional. En nuestro caso, como entidad dedicada a la atención de personas en situación de vulnerabilidad —personas mayores, mujeres víctimas de violencia, jóvenes en riesgo o personas con adicciones— entendemos que la sostenibilidad no es una opción, sino una forma de cumplir mejor con nuestra misión.



## Metodología

La elaboración de este informe se ha realizado de acuerdo con los requisitos establecidos en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, sobre información no financiera y diversidad, así como alineado con los Estándares GRI (Global Reporting Initiative), en su versión universal 2021.

Para la identificación de los temas relevantes se ha aplicado un análisis de materialidad adaptado al contexto específico de la Fundación, en base a las prioridades estratégicas y al impacto de nuestras actividades sobre las personas, el medioambiente y la comunidad.

## Propósito del informe

Este documento tiene como finalidad:

- Rendir cuentas ante nuestros grupos de interés sobre el impacto social, ambiental y ético de nuestras actividades.
- Identificar y comunicar los principales riesgos y oportunidades no financieros que afectan a la organización.

- Fomentar la transparencia y la confianza con finanziadores públicos, colaboradores, beneficiarios y sociedad civil.
- Establecer una base sólida para la mejora continua y el desarrollo de planes estratégicos responsables.

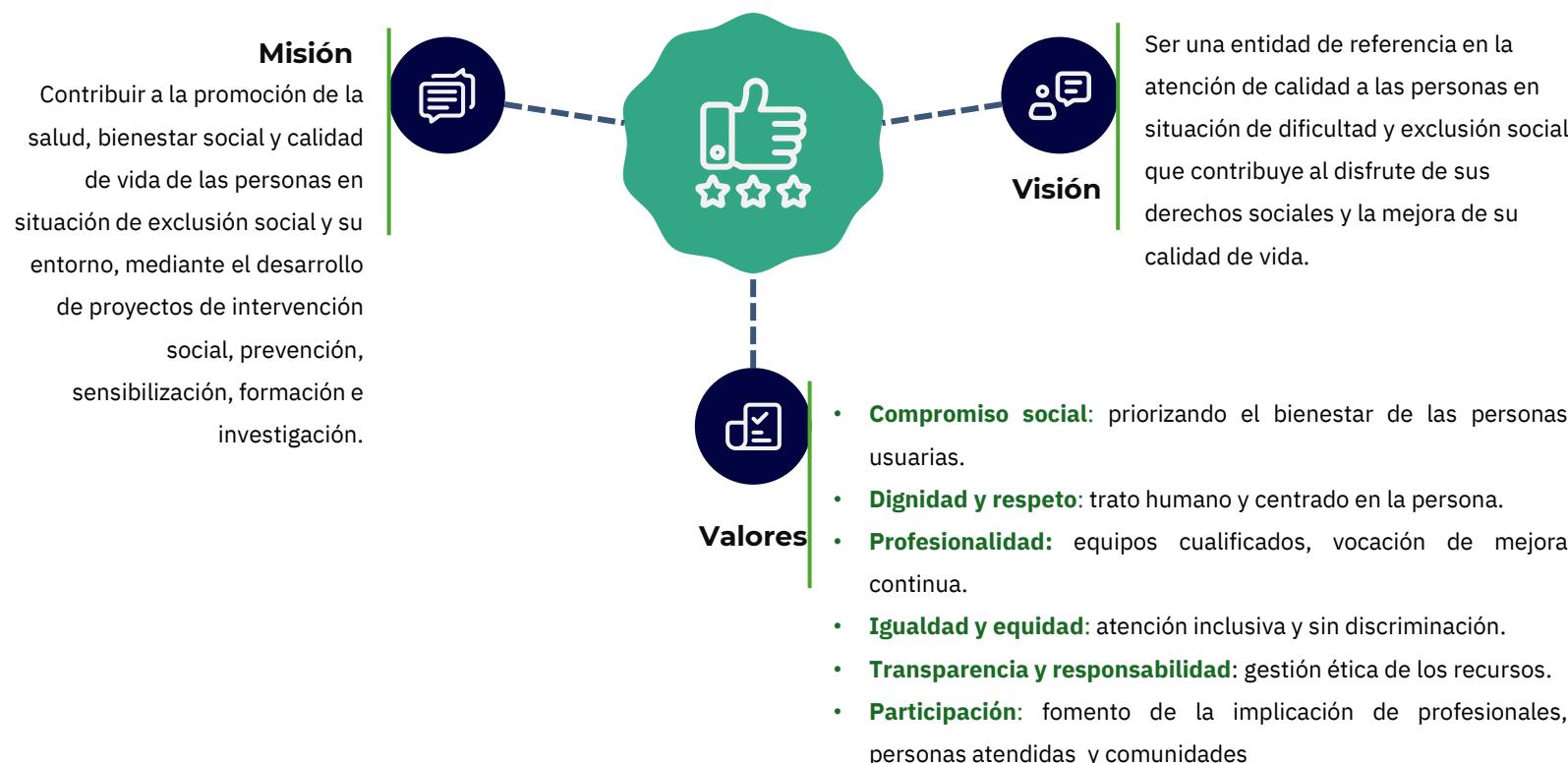
## Alcance del informe

El informe abarca el ejercicio 2024 (del 1 de enero al 31 de diciembre) e incluye información consolidada de las principales áreas de actividad de la Fundación, tanto en sus centros residenciales como en los programas de atención comunitaria.

Se ha elaborado con un enfoque transversal e integrador, incluyendo datos cuantitativos y cualitativos.

# Sobre la Fundación

La Fundación Salud y Comunidad (FSC) es una entidad sin ánimo de lucro con más de 25 años de experiencia, dedicada a la atención integral de personas en situación de vulnerabilidad. A través de servicios sociales, sanitarios y comunitarios, trabaja por una sociedad más justa, inclusiva y solidaria.



# Hitos históricos

## Finales 90s | Primeros programas sociales y de salud

Se ponen en marcha proyectos pioneros en el ámbito de las drogodependencias, la prevención del VIH/SIDA y el apoyo a personas en situación de vulnerabilidad

## 2007 | Modernización organizativa

Se implementan herramientas internas de gestión y comunicación (intranet corporativa) para mejorar la eficiencia y coordinación de los equipos.

## 2023 | Refuerzo compromiso ambiental

Se calcula la primera huella de carbono y se establecen objetivos en términos ambientales

## 1998 | Constitución de la Fundación

Nace la Fundació Salut i Comunitat con el compromiso de promover la salud y la intervención social, siendo reconocida como entidad sin ánimo de lucro y de interés general.

## 2002-2006 | Diversificación de áreas de acción

La Fundación amplía su intervención a nuevos ámbitos como la atención a la dependencia, la violencia de género, la salud mental y los servicios a la infancia.

## 2010s | Crecimiento y consolidación territorial

Se expande la actividad a más de 10 comunidades autónomas, gestionando más de 100 centros y fortaleciendo su estructura profesional y técnica



# Presencia

**+129 servicios y proyectos**

Amplia presencia en el territorio español



**+90**

Centros y sedes gestionadas



Comunidad Autónoma	N.º de Servicios y Proyectos
Cataluña	54
Comunidad Valenciana	49
País Vasco	10
Murcia	4
Madrid	3
Castilla y León	4
Castilla-La Mancha	3
Aragón	1
Cantabria	1

# Áreas de acción

Área de Acción	Líneas de Trabajo Principales	Indicadores Clave (2024)
Intervención penitenciaria	Inserción postpenitenciaria, prevención de reincidencia, programas con jóvenes y agresores sexuales.	<b>4.413</b> Personas atendidas
Salud mental	Apoyo psicosocial, programas para jóvenes, mujeres, personas con patología dual.	<b>964</b> Personas atendidas
Prevención y sensibilización	Educación sexual, prevención de adicciones, campañas online, protocolos en violencia sexual.	<b>8.656</b> Personas atendidas
Evaluación y consultoría	Diagnóstico, asesoría y evaluación en drogodependencias, género, calidad e innovación.	<b>+4</b> Proyectos destacados
Voluntariado	Formación, acompañamiento y dinamización del voluntariado en todos los programas.	<b>565</b> Personas voluntarias activas

# Áreas de acción

Área de Acción	Líneas de Trabajo Principales	Indicadores Clave (2024)
Infancia y familia	Protección de derechos, vínculos familiares, acogida, puntos de encuentro familiar.	<b>1.374</b> Personas atendidas
Igualdad y género	Atención integral a mujeres víctimas de violencia machista, diversidad, igualdad LGTBI.	<b>2.104</b> Personas atendidas
Drogas y adicciones	Prevención, tratamiento, rehabilitación, reducción de daños, comunidades terapéuticas.	<b>5.998</b> Personas atendidas
Inclusión social y laboral	Inserción laboral, pobreza energética, exclusión residencial.	<b>7.256</b> Personas atendidas
Atención a la dependencia	Residencias, ayuda a domicilio, viviendas con servicios, centros de día.	<b>1.760</b> Personas atendidas

# Nuestro año

Personas atendidas

**33.279**

Personas atendidas por primera vez

**25.010**

Voluntarios/as

**565**

Empleados/as

**1.229**

Número de servicios y programas

**129**



# Impacto ASG

## Ambiental (A)

- Reducción de la huella de carbono, Alcance 1 +2, en un **32.7 % respecto a 2023**
- Establecimiento de Objetivos de Reducción de Emisiones y certificación de la **Huella de Carbono en 2023 y 2024**



## Gobernanza (G)

- Elaboración del **Informe de Sostenibilidad 2024** conforme a estándares GRI y legislación vigente.
- Certificación de **Calidad ISO 9001**, para garantizar el mejor servicio a las personas
- Definición e implantación de un procedimiento de **gestión de riesgos corporativos** adaptado a la realidad del sector social.

## Social (S)

- Atención directa a 33.279 personas** en situación de vulnerabilidad, incluyendo mayores, infancia, mujeres víctimas de violencia y personas con adicciones.
- Impulso del **Plan de Igualdad** y programas de diversidad e inclusión laboral.
- Desarrollo de **proyectos comunitarios en 11** comunidades autónomas, ampliando el impacto territorial.

# Líneas estratégicas en sostenibilidad 2024

## Visión a futuro

La sostenibilidad no se concibe como una obligación externa, sino como una **convicción organizativa** alineada con los valores y la misión de la Fundación. En los próximos años, se continuará avanzando en la incorporación de herramientas y criterios que permitan **medir, comunicar y mejorar el impacto social y ambiental de forma rigurosa, clara y accesible**, de acuerdo con las expectativas de la sociedad y los marcos normativos y voluntarios más reconocidos a nivel europeo.



### Modelo de divulgación no financiera estructurado

- Elaboración de la primera memoria de sostenibilidad
- Basado en Ley 11/2018
- Refuerza la transparencia y la rendición de cuentas
- Establece las bases para una estrategia sostenible a medio y largo plazo



### Compromiso Ambiental y acción climática

- Cálculo de huella de carbono
- Ejercicios 2023 y 2024, con inscripción en el Registro de Huella (MITERD)
- Aplicación de metodologías reconocidas (GHG Protocol)
- Plan de reducción de emisiones (2024-2029), con actuaciones en diferentes ejes de la entidad



### Refuerzo del enfoque ESG transversal

- Mejora de sistemas de recogida de datos
- Modelo de gestión transversal para la evaluación de impactos

# Alineamiento con los ODS

Este alineamiento no se limita a una dimensión declarativa, sino que se materializa en **acciones transformadoras** que buscan generar un entorno y un futuro más justo, sostenible e inclusivo para las personas en situación de vulnerabilidad. Las distintas áreas de actuación de la Fundación —desde la salud mental hasta la atención a la infancia, la igualdad, las adicciones, o la inclusión laboral— están vinculadas de forma directa con los ODS.

En la tabla se muestran algunas de las acciones alineadas con estos.



ODS	Contribución de la Fundación
<b>ODS 1: Fin de la pobreza</b>	Atención integral a personas en exclusión residencial, sin hogar o en riesgo de pobreza energética.
<b>ODS 3: Salud y bienestar</b>	Servicios de atención sociosanitaria, programas de prevención en adicciones, salud mental, VIH/Sida, y promoción de la salud.
<b>ODS 4: Educación de calidad</b>	Formación especializada al personal, programas de prevención con jóvenes, e iniciativas de educación para la salud.
<b>ODS 5: Igualdad de género</b>	Amplia red de servicios para mujeres víctimas de violencia de género, atención integral y empoderamiento.
<b>ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico</b>	Programas de inserción laboral y acompañamiento a colectivos con dificultades de acceso al empleo.
<b>ODS 10: Reducción de las desigualdades</b>	Atención a personas migrantes, infancia en riesgo, personas reclusas y otros colectivos vulnerables.
<b>ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles</b>	Servicios de alojamiento con apoyo, acompañamiento en vivienda y reducción de la exclusión residencial.
<b>ODS 12: Producción y consumo responsables</b>	Avances en la gestión responsable de recursos en centros, compras sostenibles y eficiencia operativa.
<b>ODS 13: Acción por el clima</b>	Medición de huella de carbono, tramitación del sello del MITERD, cultura organizativa orientada a la sostenibilidad ambiental.
<b>ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas</b>	Programas de justicia restaurativa, reinserción y prevención de reincidencia en el ámbito penitenciario.
<b>ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos</b>	Colaboración activa con administraciones públicas, redes del tercer sector y organismos internacionales.

# Análisis de Materialidad

En el marco de su compromiso con la sostenibilidad, la transparencia y la mejora continua, **la Fundación Salud y Comunidad ha desarrollado en 2024 su primer análisis de materialidad**, con el objetivo de identificar y priorizar los temas relevantes en materia ambiental, social, de buen gobierno y ética, tanto para la entidad como para sus principales grupos de interés.

La identificación de temas relevantes se ha basado en fuentes internas (estrategias, evaluaciones de calidad, análisis de riesgos, diagnósticos previos) y en una revisión de las expectativas de los públicos clave con los que trabaja la entidad.

Si bien en esta edición no se ha realizado una consulta directa a partes interesadas externas, el proceso ha sido validado con la dirección de la Fundación y sus equipos técnicos como primera aproximación para avanzar en un modelo estructurado de gobernanza y sostenibilidad.

Este ejercicio ha permitido identificar áreas de riesgo y oportunidad prioritarias para la Fundación, reforzar la coherencia entre misión y gestión, y sentar las bases para el desarrollo de un sistema de reporte de sostenibilidad más sólido.

## Temas materiales priorizados

Como resultado del análisis, se han identificado los siguientes temas materiales clave para la Fundación, clasificados por dimensión:

### Dimensión social

- Calidad en la atención a personas usuarias
- Igualdad de género y diversidad
- Protección de colectivos vulnerables
- Bienestar y formación del equipo humano

### Dimensión ambiental

- Huella de carbono y emisiones
- Gestión de residuos y consumo de recursos
- Eficiencia energética y sostenibilidad operativa

### Dimensión de gobernanza y ética

- Transparencia y rendición de cuentas
- Cumplimiento normativo y buen gobierno
- Seguridad de la información y protección de datos

### Dimensión estratégica y organizativa

- Evaluación del impacto social
- Innovación y mejora continua
- Adaptación a marcos de reporte no financiero



**Buen gobierno y  
cumplimiento ético**

**2**



# Modelo de gobierno

La Fundación está dirigida por un **Patronato** que ejerce las funciones de órgano de gobierno, representación y supervisión de la entidad. Sus integrantes actúan con independencia, pluralidad y enfoque de interés general. El patronato está integrado por personas procedentes de los sectores de la salud, educación, bienestar social y empresarial. A su vez, está supervisado por el Protectorado de Fundaciones del Estado.

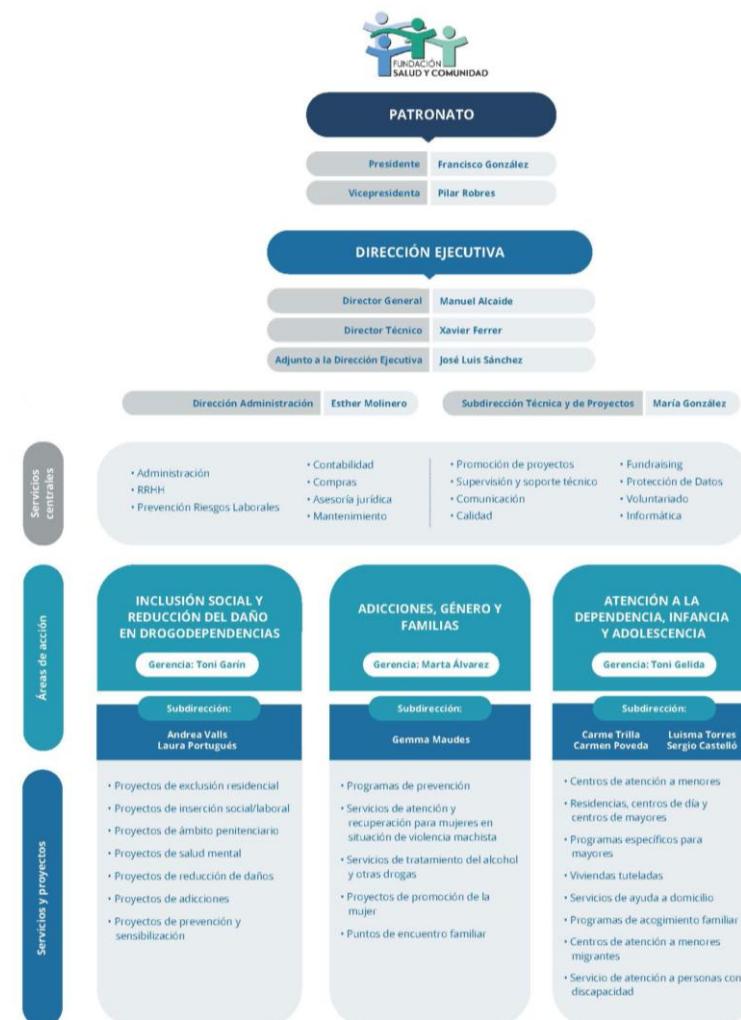
El organigrama actual es el representado en la imagen de la derecha.

- Internamente, la Fundación se organiza en tres áreas, según su área de intervención:

**1 – Inclusión Social y Reducción del daño en drogodependencias**

**2 – Género, Familias y Adicciones**

**3 – Atención a la Dependencia , Infancia y Adolescencia**



# Modelo de gestión de calidad

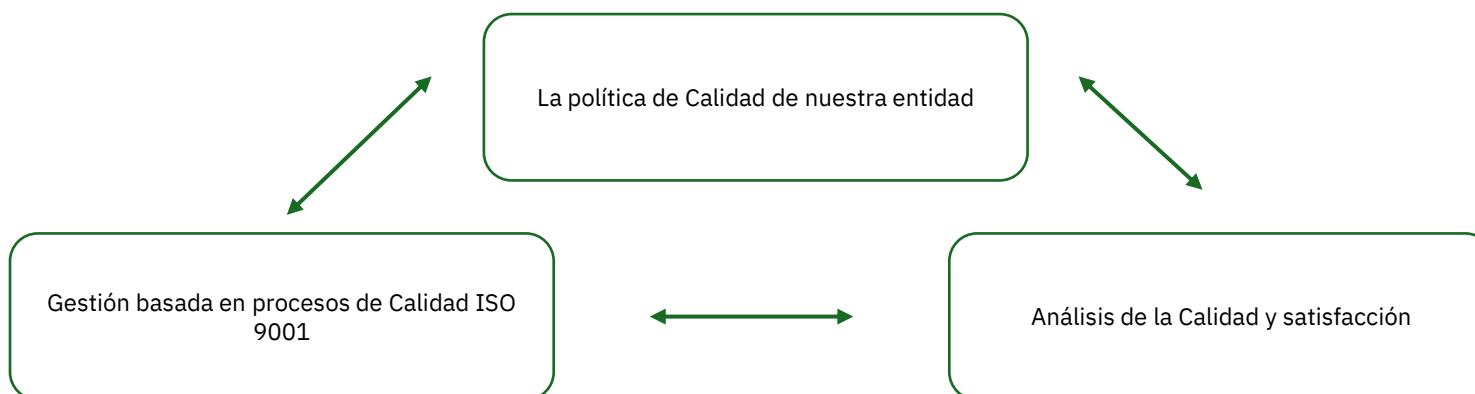
La Fundación Salud y Comunidad (FSC) desarrolla su actividad bajo los principios establecidos en su **Política de Calidad**, que integra la mejora continua en la gestión de sus centros y servicios como parte de su compromiso social y ético.

Se aplica a través de un **modelo de gestión de calidad basado en las normas ISO 9001:2015** y, en algunos centros, la ISO 14001:2015, orientado a la mejora continua, la eficiencia y la excelencia en la atención a personas en situación de vulnerabilidad.

El sistema de gestión se estructura en torno al siguiente proceso en la imagen inferior.

Además, FSC dispone de un sistema de gestión integrado que se aplica de forma específica a distintos centros y servicios certificados, con un alcance definido para cada tipo de intervención. Este sistema contempla áreas estratégicas como:

- Logística interna y organización
- Calidad asistencial
- Seguridad y bienestar del personal
- Gestión ambiental de recursos y consumos



# Modelo de seguridad de la información

La Fundación Salud y Comunidad (FSC) garantiza el cumplimiento de la normativa vigente conforme al **Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018 (LOPDGDD)**.

 En 2024, FSC ha obtenido la certificación del Esquema Nacional de Seguridad (ENS), que acredita la implantación de un sistema sólido de gestión de la seguridad de la información.

Además, la Fundación dispone de una **Política de Seguridad de la Información**, de aplicación a todos sus centros y servicios, que establece:

- Principios de confidencialidad y protección de datos en la gestión interna.
- Protocolos de acceso, uso, almacenamiento y tratamiento seguro de la información.
- Procedimientos de respuesta ante incidentes o brechas de seguridad.

El equipo profesional recibe **formación periódica** en protección de datos, uso seguro de los sistemas y buenas prácticas digitales, mientras que la supervisión del cumplimiento se realiza de forma continuada con apoyo técnico especializado.

Este enfoque refuerza la confianza de los grupos de interés y garantiza los derechos de las personas usuarias, especialmente en contextos de vulnerabilidad social.



# Ética institucional y lucha contra la corrupción

## Código Ético

La Fundación Salud y Comunidad (FSC) desarrolla su actividad bajo un firme compromiso con la ética, la transparencia y el respeto a los derechos fundamentales. Este compromiso se articula a través de su **Código Ético**, aprobado en noviembre de 2023, que establece los valores, principios y normas de conducta que deben guiar a todas las personas vinculadas a la entidad —personal, voluntariado, colaboradores y proveedores—.

Entre los principios fundamentales del Código Ético destacan:

- La **dignidad humana** como base de todas las relaciones con personas usuarias.
- La **transparencia** en todos los niveles de gestión.
- La **rentabilidad social** como criterio de eficiencia ética.
- La **igualdad, participación y sensibilidad social** como valores fundacionales.
- El **rechazo a cualquier forma de discriminación, acoso, fraude o corrupción**.

*Estos mecanismos refuerzan un modelo de **gobernanza ética y transparente**, orientado a la prevención, la legalidad y la confianza de los grupos de interés.*

## Canal de alertas y denuncias

Para garantizar la aplicación efectiva de estos principios, FSC dispone de un **Canal de Alertas y Denuncias** que permite comunicar de forma confidencial y anónima cualquier posible irregularidad, incumplimiento normativo o conducta no ética, garantizando la protección de la persona informante y una gestión imparcial de las comunicaciones recibidas.



# Gestión de Riesgos corporativos

La Fundación Salud y Comunidad (FSC) entiende la gestión de riesgos como un elemento clave para garantizar la estabilidad operativa, el cumplimiento normativo y la confianza institucional. Identificar, evaluar y anticiparse a posibles amenazas es esencial para asegurar la continuidad y calidad de los servicios que presta la entidad.

Durante el ejercicio 2024, FSC ha desarrollado e implantado un **procedimiento interno de gestión de riesgos**, orientado a prevenir impactos negativos sobre su actividad, reputación, recursos y grupos de interés. Este procedimiento se estructura en las siguientes fases:

- **Identificación de riesgos**, mediante el análisis de auditorías, incidentes registrados, indicadores de funcionamiento, revisión normativa y sesiones técnicas. Se consideran tanto riesgos operativos como sociales, ambientales, reputacionales, tecnológicos, laborales o de cumplimiento legal.

- La **Evaluación y análisis**, aplicando criterios de probabilidad de ocurrencia y **nivel de impacto** para priorizar los riesgos más relevantes y asignar recursos de forma eficiente.
- **Seguimiento y supervisión**, con revisiones periódicas y actualización de los riesgos en función de la evolución del entorno o de cambios significativos. Este procedimiento está alineado con el sistema de calidad y sostenibilidad de la Fundación.
- **Gestión y mitigación**, a través de medidas preventivas o correctoras que incluyen revisión de procesos, formación, refuerzo de recursos, mejora de sistemas o adaptación de protocolos.



# Gestión de riesgos corporativos

Dentro del procedimiento interno de gestión de riesgos de la Fundación Salud y Comunidad se identifican, evalúan y analizan los principales riesgos que podrían afectar a la actividad, la calidad de los servicios y la sostenibilidad organizativa.

Estos riesgos se agrupan en diferentes categorías para facilitar su gestión y priorización.

## 1 Reputacionales

Pérdida de confianza institucional, quejas de usuarios y conflictos con grupos de interés.

## 2 Operacionales

Interrupciones en la prestación de servicios y fallos en procesos internos.

## 3 Legales

Incumplimiento normativo, protección de datos y gestión contractual.

## 4 Financieros

Retrasos en financiación, desviaciones presupuestarias y falta de trazabilidad.

## 5 Sociales - laborales

Clima laboral adverso, rotación de personal y riesgos psicosociales

## 6 Medioambientales

Impactos ambientales, uso ineficiente de recursos., mala gestión de residuos.

## 7 Tecnológicos

Fallos informáticos, ciberseguridad y pérdida de información sensible



## Compromiso Social y Laboral

3



# Plan de Igualdad de Oportunidades 2023-2026

La Fundación Salud y Comunidad cuenta con un Plan de Igualdad registrado oficialmente en el REGCON del Ministerio de Trabajo y Economía Social, vigente para el periodo 2023–2026. Los objetivos principales del plan son:

- Integrar el principio de Igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres
- Garantizar en la empresa la ausencia de discriminación, directa o indirecta, por razón de sexo.
- Eliminar toda manifestación de discriminación en la promoción interna y selección.

El Plan de Igualdad establece 11 ejes estratégicos, cada uno con objetivos específicos y medidas concretas.

Nº	Eje	Objetivos específicos
1	<b>Selección y contratación</b>	Garantizar igualdad de oportunidades y eliminar la segregación horizontal.
2	<b>Clasificación profesional e infrarrepresentación femenina</b>	Equilibrar la presencia de mujeres y hombres y visibilizar el talento femenino.
3	<b>Formación</b>	Garantizar igualdad en el acceso a la formación y eliminar barreras de género.
4	<b>Promoción profesional</b>	Fomentar la igualdad de oportunidades en la promoción interna.
5	<b>Condiciones de trabajo</b>	Equiparar condiciones laborales entre mujeres y hombres.
6	<b>Retribuciones</b>	Garantizar la igualdad salarial por trabajos de igual valor.
7	<b>Conciliación de vida personal, familiar y laboral</b>	Facilitar la conciliación y promover la corresponsabilidad.
8	<b>Prevención del acoso sexual y por razón de sexo</b>	Garantizar un entorno laboral seguro y libre de acoso.
9	<b>Salud laboral</b>	Promover el bienestar y la salud laboral desde una perspectiva de género.
10	<b>Comunicación y lenguaje no sexista</b>	Eliminar el uso de estereotipos y promover un lenguaje inclusivo.
11	<b>Violencia de género</b>	Sensibilizar sobre violencia de género y proteger a las trabajadoras víctimas.

# Diversidad e igualdad

En línea con los objetivos de Fundación, se trabaja en garantizar procesos de selección, contratación, formación, promoción y retribución libres de cualquier tipo de discriminación, impulsando un entorno laboral inclusivo y respetuoso.

Como parte del seguimiento de estos compromisos, FSC analiza indicadores de:

- **Distribución de la plantilla** por sexo, edad y categoría profesional.
- **Brecha salarial** entre mujeres y hombres en cada categoría y grupo de edad.

Estos datos permiten **detectar posibles desequilibrios y orientar acciones de mejora**, reforzando el compromiso de la Fundación con la equidad, la inclusión y la igualdad real en el ámbito laboral.

## Distribución

Distribución de edad	Mujer	%	Hombre	%
<b>Por debajo de 30</b>	348	24.4%	92	6.4%
<b>30 a 45</b>	444	31.1%	144	10.1%
<b>46 a 55</b>	201	14.1%	56	3.9%
<b>Por encima de 56</b>	109	7.6%	34	2.4%

Clasificación profesional	Mujer	%	Hombre	%
<b>Directores Generales</b>	0	0.0%	1	0.1%
<b>Gerentes de Área</b>	1	0.1%	2	0.1%
<b>Directores Departamentos</b>	26	1.8%	13	0.9%
<b>Coordinadores/ Otros profesionales</b>	1075	75.3%	310	21.7%

*Los datos mostrados representan la estructura a cierre de año FY24 de la plantilla con el fin de conocer con precisión la composición en una fecha determinada. Por tanto, el número de empleados no coincide exactamente con la media anual reportada en las cuentas anuales y en los indicadores de la Pg. 13.*

# Brecha salarial

La organización realiza un seguimiento de la brecha salarial entre mujeres y hombres con el objetivo de garantizar la equidad retributiva, corrigiendo posibles desviaciones derivadas de diferencias en jornadas o tipos de contrato mediante la normalización a jornada completa y la anualización del salario.

De acuerdo con el registro retributivo del año 2024, no se identifica ningún caso en el que exista una diferencia de retribución salarial media normalizada superior al 25% del género masculino respecto al femenino, en un mismo rango de edad y clasificación profesional.

No existe, por tanto, una brecha salarial superior al 25%, conforme a lo establecido en el artículo 28.3 del Estatuto de los Trabajadores.

Cabe destacar que **el 100 % de la plantilla está amparada por un convenio colectivo**, lo que refuerza el compromiso con unas condiciones laborales equitativas y transparentes.

Distribución de edad	% brecha
Por debajo de 30	8%
30 a 45	2%
45 a 55	-6%
Por encima de 55	49%
Clasificación profesional	% brecha
Directores Generales	-
Gerentes de Área	14%
Directores Departamentos	17%
Directores de centro	12%
Coordinadores/ Otros profesionales	12%

# Prácticas laborales responsables

La Fundación mantiene un firme compromiso con la garantía de condiciones de trabajo dignas, protegiendo la salud y el bienestar de su plantilla.

Todas las relaciones laborales se regulan conforme a la legislación vigente y al **convenio colectivo sectorial aplicable**, asegurando el cumplimiento de los derechos fundamentales y la igualdad de oportunidades.

Con ese propósito, la Fundación impulsa diferentes medidas:

- Facilitar la **adaptación de jornada** para favorecer la conciliación.
- Regular el **teletrabajo** con perspectiva de igualdad.
- Incluir enfoque de género en **la prevención de riesgos laborales**.
- Promover la **formación en salud laboral** y bienestar.
- Garantizar igualdad en la movilidad funcional y geográfica

## Prevención de riesgos laborales

En el ámbito de la prevención, FSC cuenta con una **Protocolo de Prevención de Riesgos Laborales**, que establece los principios y medidas necesarias para fomentar entornos de trabajo seguros, reducir riesgos y promover la salud laboral.

La Fundación Salud y Comunidad desarrolla su actividad preventiva mediante un **sistema mixto de prevención** (servicio propio y ajeno), que abarca la seguridad en el trabajo, la higiene industrial, la ergonomía, la psicosociología aplicada y la vigilancia de la salud.

Su estructura se apoya en delegados/as de prevención y **Comités de Seguridad y Salud en cada centro**.



# Prácticas laborales responsables

Como parte de su sistema de gestión, FSC monitoriza diversos **indicadores laborales** que permiten evaluar el desempeño y orientar acciones de mejora continua:

- **Contratación:** número y tipo de nuevas incorporaciones realizadas.
- **Rescissiones de contratos:** causas de finalización de contratos, incluyendo bajas voluntarias y no voluntarias.
- **Seguridad y salud laboral:** indicadores de accidentabilidad, formación en prevención de riesgos laborales y participación en programas de salud laboral.
- **Jornadas de absentismo:** análisis de las horas no trabajadas y de las principales causas de ausencia.

## Contrataciones y rescisiones

	# Nuevos empleados	%	# Rescissiones	%
<b>Distribución de genero</b>				
Hombre	116	8.1%	44	3.1%
Mujer	455	31.9%	181	12.7%

## Seguridad y salud laboral

	Hombres	Mujeres	Totales
<b>Accidentes con lesión</b>	7	57	64
<b>Lesiones graves</b>	0	0	0
<b>Accidentes con baja</b>	4	27	31
<b>Bajas relativas al trabajo</b>	4	27	31
<b>Jornadas de absentismo</b>	66	682	748

# Formación

La Fundación Salud y Comunidad apuesta por la **formación continua** como herramienta clave para garantizar la calidad de los servicios y la seguridad en el entorno laboral.

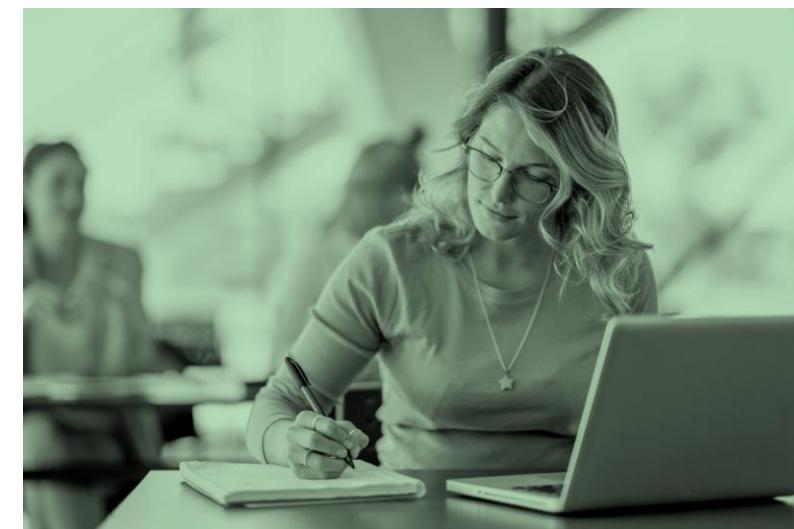
A través de su plataforma interna, la **Zona de Trabajo Interno**, se facilita la coordinación y comunicación entre los distintos centros repartidos por toda España, asegurando una gestión integrada y eficiente.

Dentro de esta plataforma, la entidad pone a disposición de toda la plantilla un **aula virtual formativa**, que permite el acceso flexible a diferentes contenidos de capacitación.

- El aula virtual incluye:
- **Cursos obligatorios** sobre Prevención de Riesgos Laborales.
  - **Formación específica** en Protocolos de Calidad.
  - **Manuales y píldoras formativas** dirigidas al desarrollo de competencias profesionales.

Esta estrategia de formación garantiza la actualización constante de conocimientos, fomenta la mejora continua y refuerza el compromiso de la organización con la excelencia y la seguridad laboral.

Distribución de género	Horas de formación / persona
Hombre	2.8
Mujer	4.3
Clasificación profesional	Horas de formación / persona
Directores Generales	-
Gerentes de Área	4.7
Directores Departamentos	1.6
Coordinadores/ Otros profesionales	4



# Derechos humanos

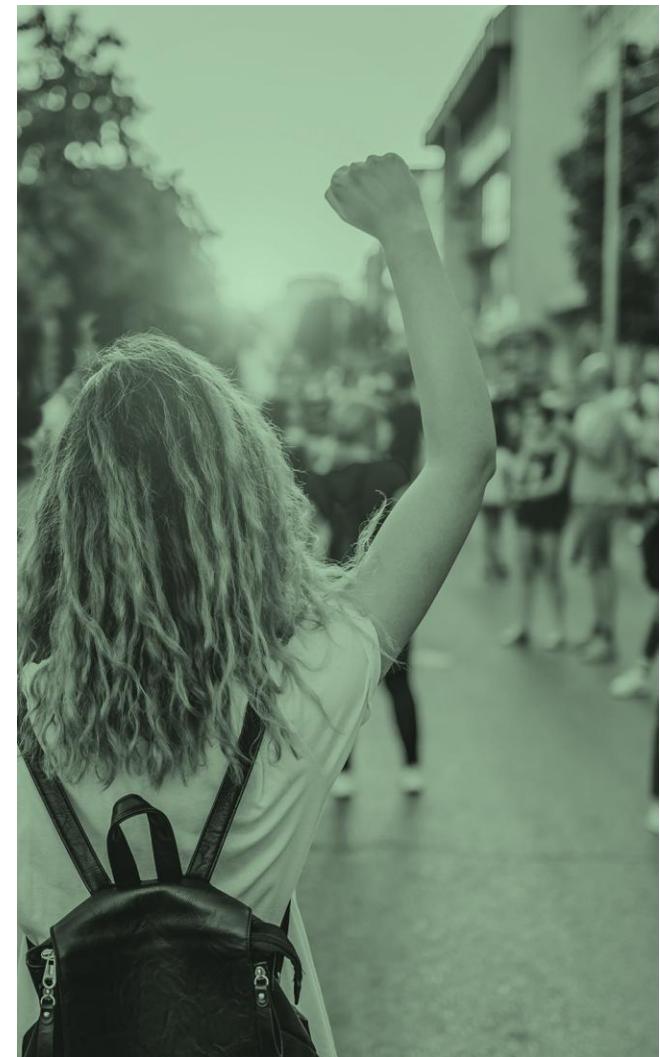
El compromiso de la Fundación con los derechos humanos se concreta de forma interna y externa.

Externamente, en la atención a colectivos especialmente vulnerables, como **infancia y adolescencia, mujeres víctimas de violencia de género, personas mayores en situación de dependencia, personas migrantes, personas con adicciones y personas en riesgo de exclusión social**.

La defensa de los derechos fundamentales de estos grupos forma parte de la misión social de la Fundación.

Internamente, se prioriza como un eje vertebral materializándose en algunas medidas concretas.

- Dispone de una **Política de Protección de la Infancia** que establece principios de prevención, detección y actuación ante posibles vulneraciones de derechos de niños, niñas y adolescentes.
- Incluye **formación específica** del personal en protocolos de actuación y buenas prácticas de protección infantil.
- Aplica el **Código Ético, el Plan de Igualdad y el Protocolo de Prevención del Acoso** para garantizar entornos laborales libres de violencia, discriminación y trato desigual.
- Cuenta con un **Canal de Alertas y Denuncias** accesible y confidencial para comunicar vulneraciones de derechos, protegiendo a las personas informantes



# Voluntariado, colaboraciones y alianzas



## Voluntariado

Esta es una de las áreas de acción de la Fundación, con **más de 565 voluntarios y voluntarias**. El programa de promoción, selección y formación de voluntariado pone al alcance de quienes lo deseen la posibilidad de participar en la vida comunitaria, fortaleciendo el tejido social y contribuyendo a la creación de actitudes solidarias.

FSC impulsa el voluntariado como herramienta de transformación social, a través de programas como **IMVOL CV**, y mediante actividades de acompañamiento, refuerzo educativo y apoyo emocional en sus centros y servicios.



## Alianzas y colaboraciones

FSC mantiene colaboraciones estables con administraciones públicas locales, autonómicas y estatales, gestionando recursos de atención social, salud, infancia protegida, inclusión laboral y prevención de adicciones.

Asimismo, participa en alianzas estratégicas con otras entidades sociales, redes comunitarias y universidades, reforzando su capacidad de acción conjunta en proyectos como **Programa Làbora** o iniciativas de prevención y sensibilización como **Noctambul@s**.



# Redes y espacios de participación

FSC participa en una **amplia red de alianzas estratégicas** a nivel nacional y europeo, que refuerzan nuestro compromiso con la transformación social desde el trabajo colaborativo.



Alianza Europea de Políticas sobre el Alcohol



Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social



Red de intervención con delincuentes sexuales en la UE



Red europea sobre salud y exclusión social



Red europea de centros de tratamiento de las adicciones



ONGs europeas para la promoción de la salud en el ocio nocturno



Red internacional de profesionales sobre el uso de drogas



Red de atención a las adicciones



Asociación de entidades de centros de día



Red Género, Drogas y Adicciones



Red de Entidades para la Atención a Personas Sin Hogar de Alicante



Plataforma de voluntariado de la Comunidad Valenciana



Observatorio del derecho universal a la salud de la Comunidad Valenciana



Asociación de entidades catalanas de acción social



Coordinadora de centros de atención y seguimiento de drogodependencias de Cataluña



Fórum Salud Mental y Adicciones



Coordinadora Catalana de Fundaciones



Federación Catalana de Drogodependencias



Plataforma Unitaria ONG-SIDA Cataluña



Coordinadora de comunidades terapéuticas, pisos de reinserción y centros de día para drogodependientes de Cataluña



Plataforma unitaria contra las violencias de género



Federación catalana de voluntariado social



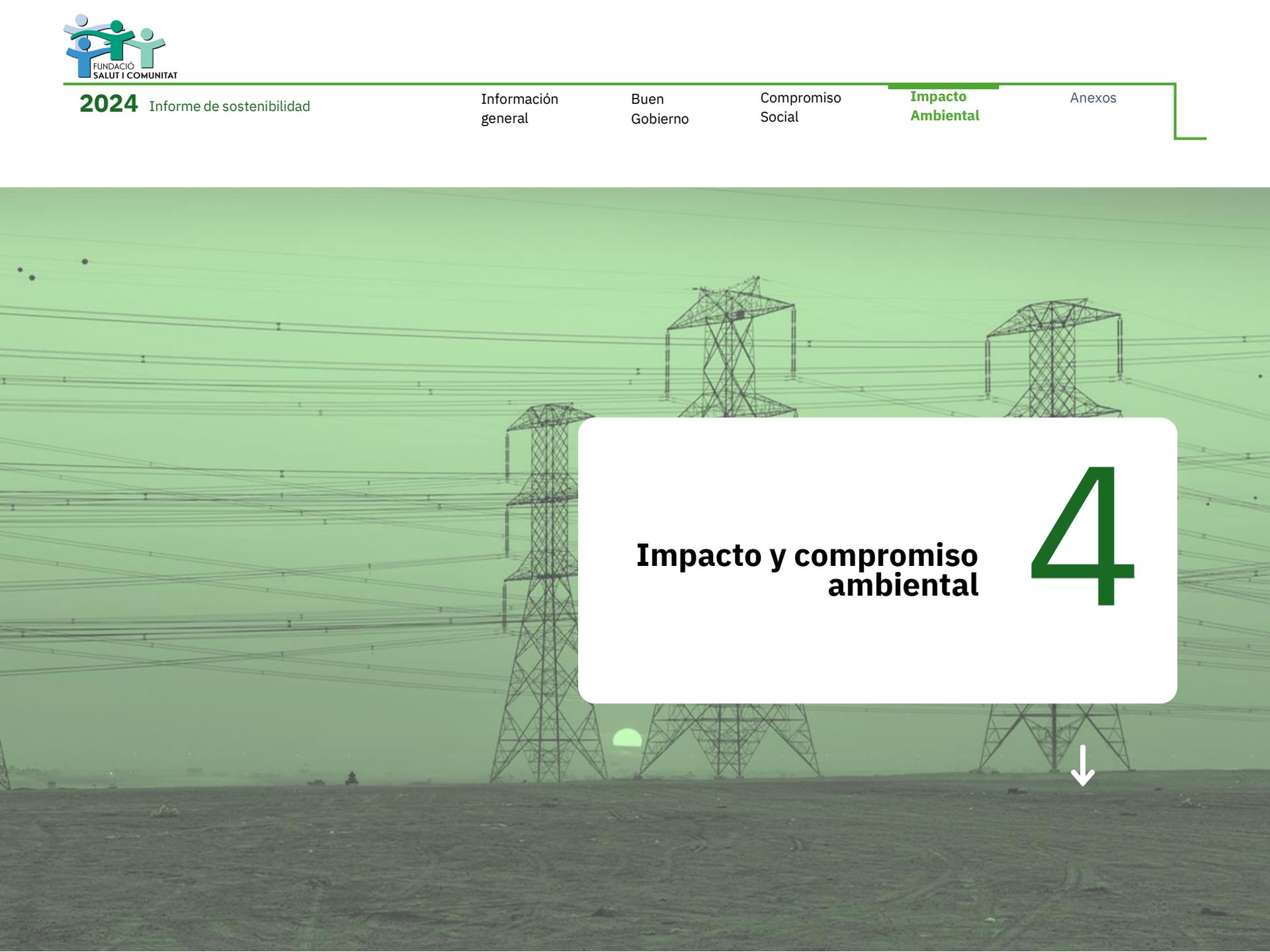
Consejo Nacional de las Mujeres de Cataluña



Red de Atención a Personas sin Hogar



Red de viviendas de inclusión de Barcelona



**Impacto y compromiso  
ambiental**

**4**



# Sistema de gestión ambiental

La Fundación dispone de un Sistema de Gestión Ambiental basado en principios de mejora continua y prevención de impactos.

Se realiza un **seguimiento periódico de indicadores ambientales** en cada centro, entre ellos:

- Consumo de energía
- Uso de agua
- Generación de emisiones

Estos datos permiten identificar oportunidades de mejora y aplicar planes de acción específicos por centro.

Uno de los centros ha obtenido la **certificación ISO 14001**, que reconoce:

- La implementación de un sistema de gestión ambiental eficaz
- El compromiso con la sostenibilidad y el cumplimiento normativo

La Fundación tiene como **objetivo extender esta certificación a más centros**, promoviendo:

- La homogeneización de buenas prácticas ambientales
- La mejora del desempeño ambiental global de la organización



# Estrategia climática



## Objetivo

El **cálculo de la huella de carbono** permite a la Fundación conocer el impacto climático de su actividad y establecer una base objetiva para reducir sus emisiones. A través de un **plan de descarbonización**, se busca avanzar hacia una gestión más responsable, integrando criterios ambientales en la toma de decisiones y contribuyendo activamente a la lucha contra el cambio climático.



## Alcance

Se incluyen las emisiones de **alcance 1** (emisiones directas por consumo de combustibles) y **alcance 2** (emisiones indirectas asociadas al consumo eléctrico). Dado que se trata de los primeros años de medición, se ha priorizado establecer una base sólida de datos en estos dos ámbitos.

## Logros 2024



### Cálculo y reducción de Huella de Carbono

Segundo año consecutivo calculando la huella de carbono (alcances 1 y 2), con una reducción del **32.7 %** en las emisiones



### Registro Oficial en el MITERD

Tramitamos el registro de huella de carbono en el MITERD junto a nuestro plan de reducción de emisiones en 2023 y 2024.



### Compra de Electricidad Renovable

Incrementamos la compra de **electricidad renovable** hasta alcanzar el **99 %** total de adquisiciones, reforzando nuestro compromiso con un consumo más responsable y sostenible.

# Resultados Huella de carbono 2024



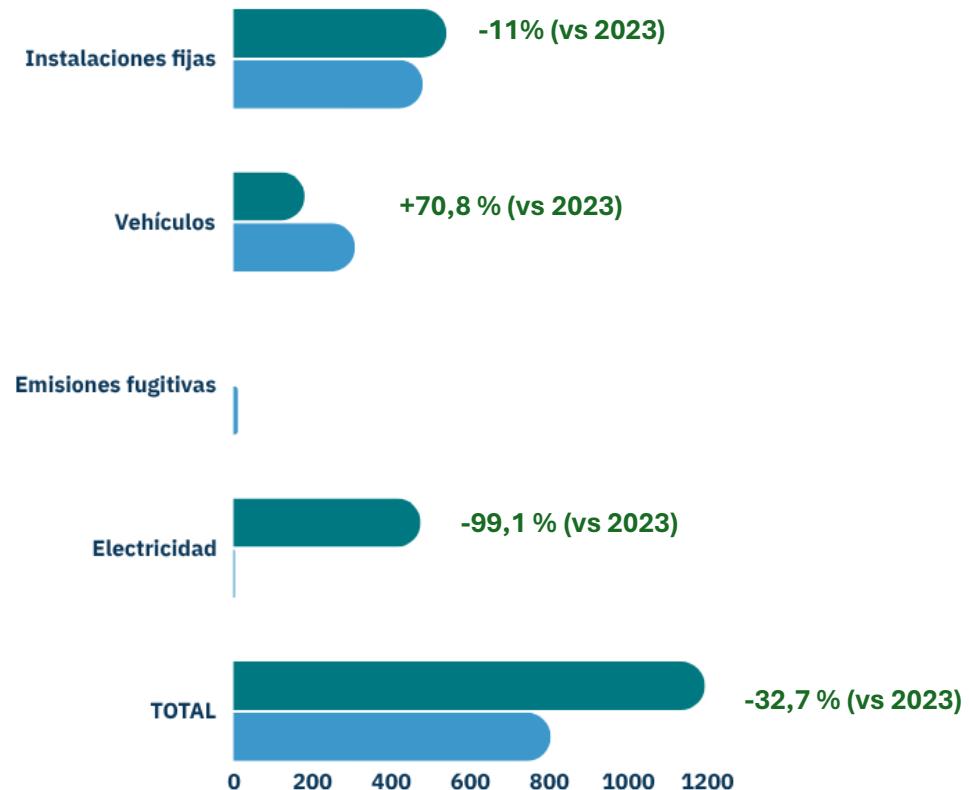
**Alcance 1**  
**Emisiones directas**  
Vehículos – instalaciones  
– gases refrigerantes

**799** toneladas CO<sub>2</sub>eq  
+11% (vs 2023)



**Alcance 2**  
**Emisiones indirectas**  
Energía comprada

**4,2** toneladas CO<sub>2</sub>eq  
-99% (vs 2023)



# Plan de Reducción de Emisiones

## OBJETIVOS HACIA LA DESCARBONIZACIÓN

1 Para 2028  
**-80%**  
las emisiones totales de GEI

2 Para 2028  
**100%**  
de compra de electricidad renovable

3 Para 2028  
**-20%**  
las emisiones de Alcance 1

## Acciones programadas

### Electricidad

- Contratación de energía renovable para todas las instalaciones
- Instalaciones fotovoltaicas de autoconsumo
- Optimización de sistemas de iluminación y climatización

### Vehículos

- Renovación de la flota de vehículos a través de opciones eléctricas e híbridas
- Formación de personal para conducción eficiente
- Promoción del transporte público e implementación de sistemas de car-sharing entre empleados

### Calefacción

- Sustitución de calderas de gas, propano, butano o gasoil por opciones más eficientes y menos contaminantes, como bombas de calor.
- Sustitución de equipos de aire acondicionado por equipos más eficientes..
- Estudio de oportunidades de eficiente energética en centros, como aerotermia o aislamiento energético.

# Uso de la energía

La Fundación mantiene un compromiso firme con la mejora continua en materia de eficiencia energética, impulsando acciones dirigidas a la optimización del consumo y a la reducción de su huella ambiental.

Aunque durante 2024 no se finalizó ningún proyecto, gracias a las iniciativas de eficiencia energética de 2023, se ha estimado un ahorro de 48.829 kWh anuales.

## Autogeneración fotovoltaica

Se llevaron a cabo cinco proyectos de instalación de placas solares, con un total de 59 paneles y una potencia conjunta de 23,57 kW

## Climatización eficiente por aerotermia

En uno de los centros se instaló una bomba de calor de 17,70 kW, destinada a calefacción y refrigeración, con un ahorro energético estimado de 15.930 kWh/año.

## Compra de electricidad renovable

Este año, gracias a la contratación de electricidad con garantía de origen 100 % renovable, se ha logrado aumentar en un 99 % la proporción de electricidad renovable adquirida respecto al año anterior.



# Uso del agua

El agua es un recurso esencial para el funcionamiento diario de la organización, especialmente en sus centros, donde el uso principal está destinado a fines sanitarios. Durante el año 2024, el consumo total estimado fue de **31.378 litros**, basado en datos reales disponibles en 55 centros, aproximadamente el 61% de todos los centros. Estos datos se han obtenido a partir de facturación directa o sistemas de medición propios.

Los centros de **Figueres, Castell, El Verdader, Can Coll y Riera Major** suponen los consumos más altos. Lo cual es proporcional al tamaño y volumen de actividad.

Asimismo, se prevé establecer **mecanismos de seguimiento más periódicos del consumo** en los centros con datos disponibles, con el fin de detectar desviaciones, identificar buenas prácticas y priorizar intervenciones donde el impacto potencial sea mayor.

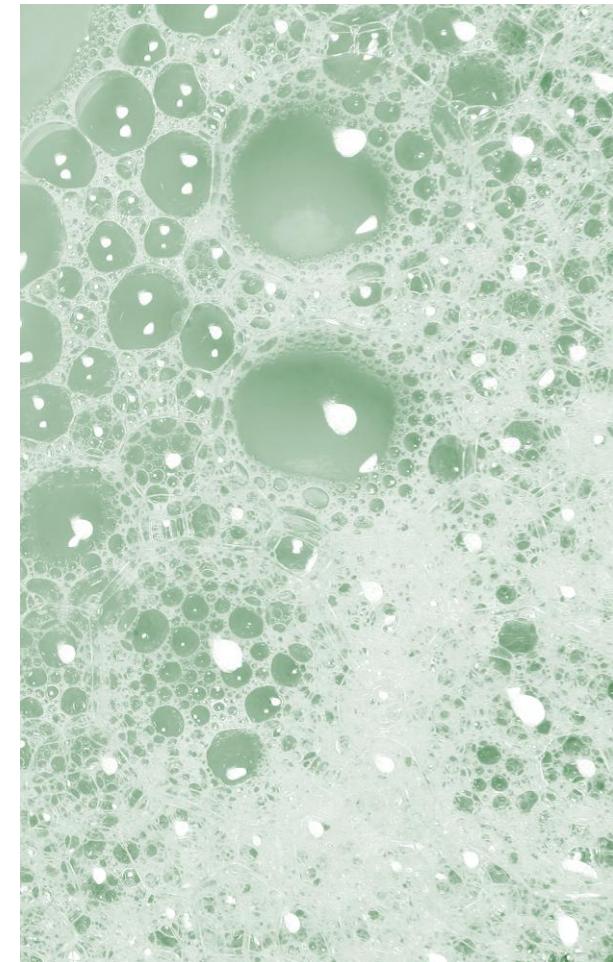
En el caso del resto de centros —principalmente aquellos ubicados en inmuebles alquilados o sin capacidad de gestión contractual— no se ha incluido información sobre su consumo debido a la falta de acceso directo a los datos, por lo que se consideran actualmente fuera del alcance directo del seguimiento.

Estos centros se contemplan como parte del alcance indirecto del uso del recurso, y se prevé trabajar progresivamente en mejorar la trazabilidad de la información también en estos casos.



**31. 378 L**

de agua sanitaria  
consumida



**Anexos**

**5**



# Tabla de contenidos GRI y Ley 11/2018

Estándar GRI y contenido	Ley 11/2018 – Art. 49.6	Ubicación y descripción en el informe
GRI 2-1: Datos de la organización	a) Identificación	Pg. 5-10; Información General
GRI 2-2: Entidades incluidas en el informe	a) Estructura organizativa	Pg. 5; Introducción
GRI 2-3: Periodo del informe, frecuencia y contacto	a) Otros aspectos relevantes	Pg. 5; Introducción
GRI 2-6: Actividades, productos, servicios y cadena de valor	a) Modelo de negocio	Pg. 5-10; Información General
GRI 2-7: Empleados y otros trabajadores	e) Cuestiones sociales y relativas al personal	Pg. 25, 26; Distribución y diversidad de la plantilla
GRI 2-9: Estructura de gobernanza	a) Estructura	Pg. 14-22; Buen Gobierno
GRI 2-12: Función del órgano de gobierno en sostenibilidad	b) Políticas y procedimientos	Pg. 14-22; Buen Gobierno
GRI 2-13: Delegación de responsabilidades	b) Políticas y procedimientos	Pg. 14-22; Buen Gobierno
GRI 2-22: Propósito, valores y estrategia	a) Estrategia empresarial	Pg. 3, 6,11 y 12
GRI 2-23: Políticas de sostenibilidad	b) Políticas y procedimientos	Pg. 11, 12, 14-22; Sostenibilidad y Buen Gobierno
GRI 2-24: Compromisos asumidos (e.g. Pactos, estándares)	b) Normas y compromisos	Pg. 11,12, 29; Compromisos de sostenibilidad; entidades colaboradoras
GRI 2-29: Participación de grupos de interés	h) Sociedad	Pg. 31,32; Voluntariado, colaboraciones y alianzas

# Tabla de contenidos GRI y Ley 11/2018

Estándar GRI y contenido	Ley 11/2018 – Art. 49.6	Ubicación y descripción en el informe
GRI 3-1: Proceso de identificación de temas materiales	b) Principales riesgos	Pg. 15,21 y 22; Análisis de materialidad y gestión de riesgos corporativos
GRI 3-2: Lista de temas materiales	b) Principales riesgos	Pg. 15,21 y 22; Análisis de materialidad y gestión de riesgos corporativos
GRI 3-3: Gestión de los temas materiales	c) Resultados de políticas	Pg. 10, 11 y 15. Resultados, estrategia y materialidad.
GRI 302-1: Consumo energético	d) Cuestiones medioambientales	Pg. 34-37; Eficiencia energética y uso de energía.
GRI 305-1, 305-2, 305-5: Emisiones y reducción GEI	d) Cambio climático	Pg. 34-37; Huella de carbono, plan de reducción de emisiones
GRI 401-1: Nuevas contrataciones y rotación	e) Empleo	Pg. 28; Prácticas laborales responsables
GRI 403-1 a 403-9: Salud y seguridad laboral	e) Salud y seguridad en el trabajo	Pg. 27,28 ; Prevención de Riesgos Laborales
GRI 404-1: Formación y capacitación	e) Formación y desarrollo profesional	Pg. 29; Formación
GRI 405-1: Diversidad e igualdad de oportunidades	e) Igualdad	Pg. 26,27; Plan de Igualdad y brecha salarial
GRI 406-1: Casos de discriminación	f) Derechos humanos	Pg. 30; Derechos humanos
GRI 205-2: Formación anticorrupción	g) Lucha contra la corrupción y el soborno	Pg.20; Ética institucional
GRI 413-1: Impactos en comunidades locales	h) Sociedad	Pg. 9-12; Indicadores de Impacto

# Información sobre la memoria y contacto

La Fundación Salud y Comunidad ha elaborado con carácter voluntariado y de conformidad con los Estándares GRI y la Ley 11/2018 para el periodo comprendido entre 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024.

El contacto interno para cuestiones relacionadas con la memoria es: [fsyc@fsyc.org](mailto:fsyc@fsyc.org)



# JUSTIFICANTE DEL REGISTRO

Número de registro: REGAGE25e00059979057



MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN  
ECOLÓGICA Y EL RETO  
DEMOGRÁFICO

## DATOS REGISTRO

Número de registro: REGAGE25e00059979057

Oficina: Reg. General M. Transicion Ecologica (s. JUAN DE LA CRUZ)

Procedimiento: Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono.

Unidad trasmittora destino Subdirección General de Mitigación del Cambio Climático - E04737007  
/Centro directivo:

Fecha y hora de entrada en el registro: 08-07-2025 13:37:59

Fecha y hora de grabación en el registro: 08-07-2025 13:37:59

Observaciones: Subdirección General de Mitigación del Cambio Climático

**Interesado:**

NIF/NIE: G61878831

Nombre: FUNDACION SALUD Y COMUNIDAD

Contacto: dir.gestio@fsyc.org

Tramite realizado por 24681812Y-FRANCISCO GONZALEZ SEDEÑO con certificado digital de representación

Resumen: Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono.

Formato notificación: Formato electrónico

**Documentos aportados por el interesado:**

- 01\_formulario HC\_FSYC\_2024.xlsx
- 02\_Informe HC\_FSYC\_2024.pdf
- 03\_calculadora HC\_FSYC\_2024.xlsx
- 04\_Inventario\_HC\_FSYC\_2024.xlsx
- 05\_Certificado capacidad legal 2024.pdf
- Poderes\_Presidente.rar
- datosFormulario.pdf

*De conformidad con lo establecido en el Art.16.3 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se emite el presente recibo a los efectos de acreditación de presentación de documentos.*

# Informe de Huella de Carbono

*1 enero – 31 diciembre 2024*

---



## Contenidos

1. Resumen Ejecutivo .....	3
2. Introducción.....	4
2.1. Objetivo del Informe .....	4
2.2. Descripción y contexto de la Organización.....	4
2.3 Alcance del informe .....	4
3. Metodología.....	5
3.1 Normativas y Estándares .....	5
3.2 Límites Organizacionales y Operacionales .....	5
Límite organizacional.....	5
Fuentes incluidas: .....	5
3.3 Metodología de Cálculo .....	5
Consumos y Actividades: .....	5
Factores de Emisión:.....	6
Fórmula General:.....	6
3.4 Fuente de los Datos.....	6
4. Análisis de Resultados .....	6
4.1 Desglose por fuente y comparativa anual .....	7
4.2 Análisis comparativo por contribución relativa .....	7
4.3 Efectividad de las medidas aplicadas.....	8
4.4 Comparación con objetivos climáticos .....	8
5. Medidas de eficiencia energética implementadas.....	9
6. Oportunidades de mejora.....	10
7. Plan de Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) 2023-2028 .....	11
7.1. Objetivo de Reducción Global.....	12
7.2. Distribución Anual del Objetivo de Reducción.....	12
6.3. Líneas de acción por Categoría .....	13
Electricidad (Alcance 2) .....	13
Vehículos (Alcance 1).....	14
Calefacción (Instalaciones fijas, Alcance 1).....	14
7. Seguimiento y Evaluación .....	14

## 1. Resumen Ejecutivo

El presente informe evalúa la huella de carbono de la Fundación Salud y Comunidad (FSC) correspondiente al año 2024, como parte de su compromiso con la sostenibilidad y la lucha contra el cambio climático. El análisis incluye las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) de **Alcance 1** (instalaciones fijas, flota de vehículos y emisiones fugitivas) y **Alcance 2** (electricidad), siguiendo los criterios del GHG Protocol y factores del MITERD 2024.

Las emisiones totales en 2024 ascendieron a **810.41 tCO<sub>2</sub>e**, lo que representa una **reducción del 33 % respecto al año 2023** (1.210,42 tCO<sub>2</sub>e). Esta mejora se debe principalmente al cambio a suministro eléctrico con garantías de origen renovable, que ha reducido casi completamente las emisiones de Alcance 2 (-99,1 %).

En detalle:

- **Instalaciones fijas (Alcance 1):** 486.76 tCO<sub>2</sub>e (-12,4% vs. 2023)
- **Vehículos (Alcance 1):** 307,93 tCO<sub>2</sub>e (+70,8 % vs. 2024)
- **Emisiones fugitivas (Alcance 1):** 11,51 tCO<sub>2</sub>e
- **Electricidad (Alcance 2):** 4,22 tCO<sub>2</sub>e (-99,1 %)

Los avances reflejan la efectividad de las medidas previas de eficiencia energética (fotovoltaica y aerotermia) y el uso de electricidad renovable. Como segundo ejercicio, se ha mejorado y reforzado la calidad de los datos, aumentando la de trazabilidad por centro y siendo más rigurosos en la recopilación de información. En todos los casos posibles, se ha priorizado el uso de datos reales.

En cuanto al **Plan de Reducción de GEI 2023-2028**, el año 2024 ha superado las metas en reducción de emisiones totales (-33 % frente al -17,3 % previsto) y electricidad, cumpliendo también los objetivos en instalaciones fijas. Aunque las emisiones de vehículos aumentaron, este resultado se debe a la sustitución de estimaciones por datos reales, no a un incremento real del consumo.

Finalmente, se identifican como líneas prioritarias de mejora: mantener la estabilidad metodológica, avanzar en la trazabilidad por centro y comenzar la integración progresiva de categorías de **Alcance 3**, para alcanzar una visión más completa del impacto climático de la organización.

## 2. Introducción

### 2.1. Objetivo del Informe

El presente informe tiene como objetivo evaluar y reportar las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) generadas por la Fundación Salud y Comunidad durante el año 2024, con el fin de identificar las principales fuentes de emisión y establecer un plan de acción para reducir nuestra huella de carbono. Esta iniciativa se alinea con nuestro compromiso hacia la sostenibilidad y la mejora continua en nuestras actividades.

### 2.2. Descripción y contexto de la Organización

La Fundación Salud y Comunidad es una organización sin ánimo de lucro dedicada a promover el bienestar social y la salud comunitaria. Gestiona diversos servicios como centros de atención residencial, programas de inserción laboral y proyectos de sensibilización en toda España.

A cierre de 2024, la Fundación gestiona 129 servicios y proyectos centros y proyectos a lo largo del territorio nacional, contando con la colaboración de 1.669 profesionales y más de 565 personas voluntarias.

A continuación, se detallan algunos indicadores durante el 2024 para entender mejor su desempeño:

**Tabla 1:Indicadores de desempeño 2024**

<b>Facturación anual (€)</b>	51.241.161,79
<b>Número de empleados</b>	1.669
<b>Número de servicios (centros y proyectos)</b>	129
<b>Personas atendidas</b>	33.279

### 2.3 Alcance del informe

Este informe incluye las emisiones de GEI clasificadas en:

- **Alcance 1:** Emisiones directas por la combustión de combustibles en vehículos y sistemas de calefacción.

- **Alcance 2:** Emisiones indirectas provenientes del consumo de electricidad en nuestras instalaciones.

Para este ejercicio no se ha incorporado el cálculo de emisiones de alcance 3, pero se plantea incluirlas en futuros cálculos.

La gestión de los centros se lleva a cabo o bien de forma independiente, o de forma mancomunada junto a otras organizaciones o administraciones locales. Se han incluido datos de actividades de los respectivos centros siempre que la gestión y control operacional recaiga sobre la Fundación.

### 3. Metodología

#### 3.1 Normativas y Estándares

El cálculo de emisiones se ha realizado siguiendo las directrices del Protocolo de Gases de Efecto Invernadero (GHG Protocol) y utilizando factores de emisión proporcionados por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITERD, 2024).

#### 3.2 Límites Organizacionales y Operacionales

##### Límite organizacional:

- Todas las instalaciones y vehículos directamente gestionados y con 100% control financiero por parte de la Fundación Salud y Comunidad.

##### Fuentes incluidas:

- **Alcance 1:** Vehículos propios y calderas.
- **Alcance 2:** Consumo eléctrico de oficinas y centros residenciales.

#### 3.3 Metodología de Cálculo

##### Consumos y Actividades:

- **Vehículos:** Consumo anual de combustible (litros de diésel o gasolina) según datos reales extraídos a través de registros de tarjeta de combustible (Solred). En caso de no tener registros reales, se ha estimado según el gasto en gasolina

y los datos de MITECO e INE sobre precios medios nacionales de carburantes en España.

- **Calderas:** Consumo de gas natural, butano, propano, gasoil y biomasa, según registros de facturas de suministro.
- **Gases refrigerantes:** Se estiman multiplicando la cantidad de gas recargada (kg) por el potencial de calentamiento global (GWP) del gas utilizado. Este dato se obtiene de los registros de mantenimiento.
- **Electricidad:** Consumo eléctrico (kWh) de todas las instalaciones basado en las facturas de suministro; consumo eléctrico de motocicleta 100% eléctrica estimado según KMs recorridos.

#### **Factores de Emisión:**

Se han utilizado los factores de emisión publicados en la última versión disponible de la “Guía para el cálculo de la huella de carbono” del MITERD, actualizada en 2024.

#### **Fórmula General:**

$$\begin{aligned} \text{Emisiones (kg CO}_2\text{e)} &: \text{Consumo o Actividad} \times \text{Factor de Emisión} \\ &(\text{kg CO}_2\text{e/unidad de consumo}) \end{aligned}$$

#### **3.4 Fuente de los Datos**

- **Facturas:** Consumo eléctrico y de combustibles de 2024.
- **Registros internos:** Datos de uso de vehículos, registro de costes por cuenta contable.
- **Factores de emisión:** MITERD 2024.

### **4. Análisis de Resultados**

Durante el año 2024, las emisiones totales de gases de efecto invernadero de la organización ascendieron a **810.41 toneladas de CO<sub>2</sub> equivalente (tCO<sub>2</sub>e)**, lo que supone una reducción del **33% respecto al año 2023**, en el que se registraron 1,210.42 tCO<sub>2</sub>e. Las emisiones se han desglosado según el enfoque de Alcances 1 y 2, utilizando los factores de emisión

publicados en la **última versión (2024)** de la Guía del MITECO para el cálculo de la huella de carbono.

#### 4.1 Desglose por fuente y comparativa anual

ALCANCE	FUENTE	2023	2024	DIF %
ALCANCE 1	INSTALACIONES FIJAS	555,94	486,76	-12,4%
	VEHÍCULOS	180,32	307,93	70,8%
	EMISIONES FUGITIVAS	0,00	11,51	0,0%
<b>TOTAL ALCANCE 1</b>		<b>736,26</b>	<b>806,19</b>	<b>9,5%</b>
ALCANCE 2	COMPRA DE ELECTRICIDAD	474,17	4,22	-99,1%
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>1.210,42</b>	<b>810,41</b>	<b>-33,0%</b>

#### 4.2 Análisis comparativo por contribución relativa

La distribución porcentual de las emisiones permite observar cambios importantes en la estructura del impacto climático entre ambos años:

Fuente	% del total en 2023	% del total en 2024
Instalaciones fijas	45,2%	59,7%
Vehículos	15,1%	38,4%
Emisiones fugitivas	0,0%	1,4%
Electricidad	39,7%	0,5%

Este análisis muestra cómo la **estructura de emisiones ha cambiado significativamente** entre 2023 y 2024. La **electricidad**, que representaba casi el 40% de las emisiones totales, se ha reducido de forma drástica tras el cambio a energía renovable, dejando prácticamente sin peso su contribución al total. Como resultado, las emisiones directas (Alcance 1),

especialmente las derivadas de instalaciones fijas y vehículos **ganan protagonismo y pasan a representar conjuntamente más del 98% de las emisiones totales.**

Este tipo de análisis es clave para **orientar las prioridades de descarbonización**: mientras que el esfuerzo en el cambio de fuente eléctrica ha sido exitoso, el peso creciente de los vehículos y las instalaciones fijas sugiere que las próximas medidas deberán enfocarse en **la movilidad sostenible, la electrificación de flotas y la mejora de la eficiencia térmica en los centros.**

#### 4.3 Efectividad de las medidas aplicadas

Los resultados de 2024 evidencian la efectividad de varias acciones implementadas:

- La **reducción del 99,1% en las emisiones eléctricas** se debe a la **compra de energía 100% renovable con garantía de origen**, cumpliendo con una de las principales líneas estratégicas de descarbonización.
- El aumento en las emisiones por vehículos se atribuye a la **incorporación de datos reales de consumo mediante tarjetas Solred**, lo cual ha mejorado sustancialmente la precisión del inventario en 2024, mientras que en 2023 no fue posible emplear datos reales de consumo. Por tanto, el incremento no se asocia a un mayor uso, sino a un mejor control y trazabilidad.
- Las **emisiones por instalaciones fijas** han disminuido un 11,1%, reflejando avances en eficiencia energética, uso racional de sistemas térmicos y buenas prácticas operativas.

#### 4.4 Comparación con objetivos climáticos

La organización cuenta con un **plan de reducción de emisiones** que establece los siguientes objetivos para 2028:

- Reducir un 80% las emisiones totales de GEI
- Alcanzar un 100% de electricidad renovable

- Reducir en más de un 20% las emisiones de vehículos e instalaciones fijas

Para el ejercicio 2024, se fijaron los siguientes hitos intermedios:

Categoría	Meta 2024	Resultado 2024	Cumplimiento
<b>Electricidad</b>	-20%	-99,1%	Superado ampliamente
<b>Instalaciones fijas</b>	-10%	-12.4%	Objetivo cumplido
<b>Vehículos</b>	-10%	+70,8%	No cumplido
<b>Total emisiones</b>	-17,3%	-33%	Superado

El aumento en las emisiones de vehículos se debe a la mejora en la calidad de los datos utilizados en 2024. Aunque supera el umbral previsto, no representa un empeoramiento real, sino una estimación más completa y robusta del impacto.

Estos resultados confirman el progreso en la estrategia climática de la organización, especialmente en el cambio hacia un modelo energético más sostenible. Se recomienda seguir trabajando en la electrificación progresiva de la flota y mantener el rigor en la mejora continua del inventario.

## 5. Medidas de eficiencia energética implementadas

Durante el año 2024 **no se han implementado nuevas medidas de eficiencia energética**, pero se han mantenido operativas las iniciativas desarrolladas en 2023, cuyos efectos siguen contribuyendo a la reducción del consumo energético y de las emisiones de gases de efecto invernadero.

En 2023, la organización llevó a cabo diversas actuaciones enfocadas a mejorar la eficiencia de sus instalaciones, con un **ahorro energético total estimado de 48.829,69 kWh/año**, a través de los siguientes proyectos:

- **Instalación de sistemas fotovoltaicos:** se ejecutaron cinco proyectos de autoconsumo solar en diferentes centros, con un total de **59 placas solares y 23,57 kW de potencia instalada**. La producción anual ajustada, considerando la eficiencia del sistema, se estimó en **32.899,69 kWh/año**, contribuyendo a reducir el consumo de energía eléctrica de origen convencional.
- **Sistema de climatización por aerotermia:** se instaló una **bomba de calor de 17,7 kW** en el centro Teodoro Llorente, con un **ahorro estimado de 15.930 kWh/año** gracias a su mayor eficiencia energética frente a sistemas tradicionales de calefacción y refrigeración.

Ambas actuaciones se mantuvieron plenamente operativas durante el año 2024, lo que ha permitido consolidar una **reducción del 11,1% en las emisiones asociadas a instalaciones fijas** respecto al ejercicio anterior. Su continuidad refuerza el compromiso de la organización con la sostenibilidad energética y la reducción progresiva de su huella de carbono.

## 6. Oportunidades de mejora

De cara a futuros ejercicios, se identifican dos áreas clave de mejora que permitirán consolidar la calidad y consistencia del inventario de emisiones:

### a) *Estabilidad metodológica y consistencia en la recogida de datos*

Se considera fundamental mantener un mismo método de recogida y tratamiento de los datos año tras año, con el fin de garantizar la comparabilidad interanual, la coherencia en la categorización de las fuentes y una mayor trazabilidad entre los datos y los centros emisores.

En particular, se recomienda:

- **Mantener la misma categorización de centros**, respetando la estructura empleada en años anteriores (p. ej. agrupación por servicios, localización o tipología).
- **Conservar criterios homogéneos de desglose y atribución de consumos** (p. ej. electricidad, combustible, refrigerantes) para evitar inconsistencias.

- Establecer un sistema común que relacione directamente **los consumos con los centros emisores**, facilitando la trazabilidad y la identificación de focos de mejora.

Esta estabilidad metodológica no solo mejora la calidad del cálculo, sino que también fortalece la transparencia ante auditorías o procesos de verificación externos.

#### *b) Inclusión progresiva de categorías del Alcance 3*

Una vez consolidado el control sobre las emisiones de Alcance 1 y 2, se plantea como oportunidad futura la **incorporación progresiva de categorías relevantes del Alcance 3**, en línea con las directrices del GHG Protocol.

Entre las categorías más pertinentes para la organización podrían considerarse:

- Viajes de trabajo (en medios no propios)
- Desplazamientos del personal (commuting)
- Gestión de residuos generados en los centros
- Compras y adquisiciones de bienes y servicios

La inclusión del Alcance 3 permitiría disponer de una visión más completa del impacto climático de la organización y facilitaría la identificación de oportunidades adicionales de reducción.

## **7. Plan de Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI)**

### **2023-2028**

El presente Plan de Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) establece las estrategias y acciones que implementará la Fundación Salud y Comunidad para disminuir su huella de carbono para los alcances 1 y 2 en un 80% durante los próximos cinco años (2023-2028), así como incrementar la compra de energía renovable en un 100%. Este plan refuerza nuestro compromiso con la sostenibilidad y la lucha contra el cambio climático, alineándonos con las directrices globales y nacionales para la transición hacia economías bajas en carbono.

El plan incluye un desglose anual de los objetivos de reducción, así como las principales acciones propuestas para cada categoría de emisión. También se incorporan estimaciones de inversión y rentabilidad económica de las medidas planteadas.

### 7.1. Objetivo de Reducción Global

- *Reducir un 80% las emisiones totales de GEI para 2028*
- *Incrementar la compra de electricidad renovable en un 100% para 2028*
- *Reducir en más de un 20% las emisiones de vehículos e instalaciones fijas*

### 7.2. Distribución Anual del Objetivo de Reducción

Las siguientes tablas y gráficos resumen los porcentajes de reducción anuales esperados y la contribución de cada año al objetivo global.

**Tabla 2: Emisiones Totales proyectadas 2023-2028**

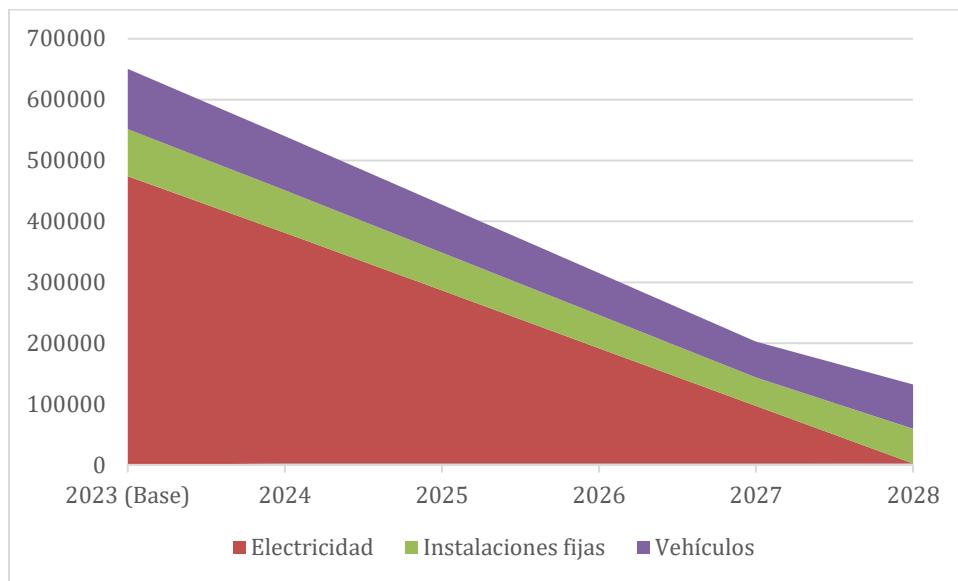
Categoría / Año	2023 (Base)	2024	2025	2026	2027	2028
<b>Electricidad</b>	474,130.48	379,304.38	284,478.29	189,652.19	94,826.10	0.00
<b>Instalaciones fijas</b>	77,561.00	69,804.90	62,049.80	54,294.70	46,539.60	57,215.73
<b>Vehículos</b>	98,822.95	88,940.65	79,058.36	69,176.07	59,293.77	72,887.16
<b>Total</b>	650,514.43	538,049.93	425,586.45	313,122.96	200,659.47	130,102.89

**Tabla 3: Reducción porcentual de emisiones 2023-2028**

Categoría / Año	2024	2025	2026	2027	2028
<b>Electricidad</b>	-20%	-25%	-33.3%	-50%	-100%

<b>Instalaciones fijas</b>	-10%	-11%	-12.5%	-14%	-26.23%
<b>Vehículos</b>	-10%	-11%	-12.5%	-14%	-26.25%
<b>Total</b>	-17.3%	-20.9%	-26.4%	-36%	-80%

**Ilustración 1: Emisiones Totales Proyectadas 2023-2028**



### 6.3. Líneas de acción por Categoría

#### Electricidad (Alcance 2)

##### **Acciones:**

1. Contratación de energía renovable para todas las instalaciones.
2. Instalación de paneles solares en edificios propios.
3. Optimización de sistemas de iluminación y climatización.

### Vehículos (Alcance 1)

#### Acciones:

1. Renovación de la flota vehicular con opciones eléctricas e híbridas.
2. Formación de personal para conducción eficiente.
3. Implementación de sistemas de car-sharing entre los empleados.

### Calefacción (Instalaciones fijas, Alcance 1)

#### Acciones:

1. Sustitución de calderas de gas por bombas de calor de alta eficiencia.
2. Mejora del aislamiento térmico en edificios.
3. Sustitución de calderas de gas butano, propano y gasóleo por calderas de gas natural

## 7. Seguimiento y Evaluación

En el ejercicio 2023 se identificaron diversas oportunidades de mejora relacionadas con la **calidad de los datos y la sistematización del proceso de cálculo** de la huella de carbono. Durante 2024, se ha hecho un seguimiento activo de dichas recomendaciones y se confirma que **todas han sido implementadas**, mejorando la trazabilidad, precisión y eficiencia del proceso de cálculo.

A continuación, se detallan las mejoras aplicadas:

- **Registro detallado del uso de vehículos de empresa:** se ha comenzado a recopilar información directa sobre **kilómetros recorridos y litros de combustible consumidos** mediante tarjetas de repostaje (Solred), sustituyendo estimaciones basadas en datos contables por indicadores de actividad más precisos.
- **Seguimiento de gases refrigerantes:** se ha reforzado la coordinación con los **proveedores de mantenimiento de climatización**, solicitando que **se registre explícitamente cualquier fuga o reposición de refrigerante**, con el fin de mejorar la estimación de emisiones fugitivas.

- **Gestión de electricidad renovable:** se ha solicitado a la comercializadora **el seguimiento mensual de consumos por CUPS**, así como la **evidencia documental de la compra de electricidad con Garantía de Origen (GdO)** registrada en la CNMC. Esta información ha sido incorporada como respaldo clave para justificar la reducción de emisiones de Alcance 2.
- **Estandarización del modelo de recogida de datos:** se ha desarrollado y distribuido un **formulario común de recopilación de indicadores** en todos los centros, asignando responsabilidades claras a los equipos locales. Esta medida ha permitido descentralizar y sistematizar el proceso, facilitando la recolección anual de datos clave.

La implementación de estas acciones ha contribuido significativamente a **mejorar la calidad del inventario de emisiones 2024** y a fortalecer la fiabilidad del seguimiento de los objetivos climáticos de la organización.